



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL
PODERPÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco de abril de dos mil
veintidós

j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO 05001311000520190094200

SE ACCEDE a lo solicitado por la doctora ELIZABETH SARASTY PETREL defensora pública quien actúa como apoderada de la señora DANIELA ANDREA LOPEZ GARCIA, toda vez que la defensora manifiesta que no se ha podido contactar con la parte demandante al número telefónico y desconoce su paradero.

Se requiere a la señora DANIELA LOPEZ GARCIA para que indique si aún se encuentra interesada en el proceso.

NOTIFIQUESE

JUEZ

MANUEL QUIROGA MEDINA